

UTESUR, quiénes somos ?

Naturaleza

La Universidad Tecnológica del Sur, UTESUR, es una institución de educación superior de carácter privado, sin fines de lucro y de alcance nacional, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena autonomía académica, económica y administrativa, representada en todos los actos legales, académicos e institucionales por la máxima autoridad que ejerce para tales efectos su Consejo de Directores. Se rige por las leyes y los reglamentos de República Dominicana y por sus propios estatutos.

Visión

La visión de La UTESUR se fundamenta en la búsqueda permanente del crecimiento integral del egresado, en irradiar en la sociedad un modo de vida coherente con la verdad, en la difusión del conocimiento en todos los ámbitos del saber, en el fomento de la cultura del diálogo abierto y respetuoso de las personas, y en la promoción del amor al trabajo, la fraternidad, la solidaridad, el sentido de justicia, la tolerancia, la libertad y la vocación de servicio.

Misión

Su Misión es elevar el nivel científico, cultural y productivo de la Región Suroeste, formando profesionales y técnicos íntegros y competentes que contribuyan con el desarrollo social, económico y cultural de la Nación.

Valores

- a) La libertad de pensamiento y de expresión, el pluralismo y la participación de sus miembros en la vida institucional, con resguardo de las jerarquías inherentes al quehacer universitario.
- b) La actitud reflexiva, dialogante y crítica en el ejercicio de las tareas intelectuales; la equidad y la valoración del mérito en el ingreso a la institución, en su promoción y egreso.
- c) La formación de personas con sentido ético, cívico y de solidaridad social, el respeto a personas y bienes, el compromiso con la institución, la integración y desarrollo equilibrado de sus funciones universitarias y el fomento del diálogo y de la interacción entre las disciplinas que cultiva.

- d) Excelencia académica, fundamentada en la objetividad, calidad educativa, rigor científico, actitud crítica, abierta a todas las corrientes del conocimiento científico y tecnológico, y vocación investigativa.
- e) Respeto al Estado de derecho ciudadano.
- f) Igualdad, solidaridad, tolerancia, justicia social y equidad.
- g) La identidad con el patrimonio cultural de la nación dominicana, como punto de partida de la universidad.
- h) El respeto al ser humano, su dignidad y su libertad.
- i) La libertad de discusión y pluralismo ideológico, político y religioso.
- j) El espíritu democrático, la justicia social y la solidaridad humana.
- k) El rigor científico y la responsabilidad ética en la búsqueda y construcción del conocimiento.
- l) La creatividad, la criticidad, la integridad y la responsabilidad.
- m) La igualdad de oportunidades en el acceso a los beneficios de la educación superior, sin que medien prejuicios de origen social, étnico, religioso, sexo, o de cualquier otra naturaleza.
- n) La autoestima cultural y del talento nacional, el aprecio a la capacidad innovadora y de invención.
- o) La actitud de servicio y rendición de cuenta a la sociedad como beneficiaria y sustentadora de las actividades académicas, científicas, tecnológicas y culturales.
- p) La actitud de cooperación y solidaridad entre los seres humanos, las organizaciones y las naciones.
- q) La actitud prospectiva de apertura al cambio y la capacidad de adaptación a los cambios nacionales e internacionales.